

Expediente: P.A. HUPA 63/23
Objeto: Medicamentos genéricos.
Trámite: SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

CERTIFICADO

D^ª. Sonsoles de Juan López, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, **CERTIFICA que**, realizada en sesión de fecha 12 de julio de 2023 la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa correspondiente al procedimiento referenciado, y efectuada la calificación de los documentos que, conforme a lo dispuesto en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, han de incluirse en el Sobre nº 1 Documentación Administrativa, se han observado por los miembros que componen la Mesa los defectos u omisiones de documentación que a continuación se relacionan:

1. **LABORATORIOS NORMON, S.A.**

- A) Modelo de declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y plan de igualdad conforme al Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se concede a la firma licitadora indicada un plazo de subsanación, **hasta las 14.00 horas del día 17 de julio de 2023**, al objeto de que presenten la documentación requerida, dirigida a la Mesa de Contratación, a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, cuyo acceso se encuentra disponible a través: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=hospitaluniversitarioprincipedeasturias>, dirección web correspondiente, identificándolo como **SUBSANACIÓN** de la empresa correspondiente para el **P.A. HUPA 63/23**, publicando dicha circunstancia en el tablón de anuncios del Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid y advirtiéndoles que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de la no admisión de la empresa/s a licitación, quedando excluida/s del procedimiento.

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Decreto 49/2003, de 3 de abril por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expide y firma en Alcalá de Henares

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

